

*Acuerdo n.º 104 de 17 de julio, nombrando Juez de 1.ª Instancia de Chontales al Ledo. don Trinidad Tejerino.*

El Gobierno:

Con presencia de la terna propuesta por la Sección Judicial Suprema de los departamentos de Oriente y Mediodía,

Acuerda:

1.ª Nómbrase Juez de 1.ª Instancia para el distrito judicial de Chontales, al Sr. Ledo. don Trinidad Tejerino.

Comuníquese.—Managua, julio 17 de 1861.—Martínez